



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NO. DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER

CAPITAL ANTERIOR: S/. 600'000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL S/. 5.400'000.000,00

CAPITAL ACTUAL S/. 6.000'000.000,00

DI :

COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, ~~hoy~~ día miércoles veintiocho (28) de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón, comparece: el señor ingeniero Roberto Guerra Jarrín, en su calidad de Gerente de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A., según consta del nombramiento que se agrega como habilitante y debidamente facultado por la Junta General de Accionistas, copia de cuya acta también se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas,

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

sírvase incorporar la presente de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ingeniero Roberto Guerra Jarrín, en su calidad de Gerente de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A., según consta del nombramiento que se agrega y debidamente facultado por la Junta General de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de octubre del mismo año, se constituyó la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A., con un capital suscrito y pagado de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUQUES (S/.1'500.000), dividido en trescientas acciones ordinarias nominativas de cinco mil sucres cada una. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis de febrero de mil



NOTARIA
TERCERA

novecientos ochenta y tres, la **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A.**, el capital en UN MILLON DE (S/.1'000.000,00), con lo cual el mismo ascendió a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.2'500.000,00) y que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. c) Según escritura pública celebrada el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Ruben Darío Espinosa Idrobo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, la Compañía aumentó el capital social en TRECE MILLONES DE SUCRES (S/.13'000 000,00), íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. Con este aumento, el capital de la Compañía asciende a QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.15'500.000,00). d) Mediante escritura pública celebra ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de diciembre del mismo año, la Compañía aumentó el capital a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.250'000.000,00), así como procedió a reformar y codificar el estatuto social y prorrogar el plazo de la Compañía. e) Por último,



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

mediante escritura publica celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la Compañía aumentó el capital a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 600'000.000,00), así como procedió a reformar y codificar el estatuto social. TERCERA: El ingeniero Roberto Guerra Jarrín, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A. y dando cumplimiento a lo resuelto por unanimidad por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, procede: a) Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 5.400'000.000,00), que será pagado en numerario por SCHREDER INTEPAMERICA S.A. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES S/. 5.186'000.000,00); y, DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE SUCRES (S/. 214'000.000,00) en el plazo de seis meses, resolución que se la toma previa a la renuncia al derecho preferente por los demás accionistas. Con el aumento aprobado, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de SEIS MIL



NOTARIA
TERCERA

MILLONES DE SUCRES (S/. 6.000'000.000,00).

Reformar los Estatutos de conformidad al Acta que forma parte integrante de la presente escritura.

CUARTA: Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la Compañía SCHREDER INTERAMERICA S.A., que es de nacionalidad panameña, cuya inversión es extranjera directa.

QUINTA: La Junta General autorizó al Gerente para que suscriba la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos y realice todos los trámites necesarios para su legalización. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) Doctor Wladimir Cepeda Puyol, abogado con matrícula profesional número dos mil seiscientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Roberto Guerra Jarrín
Roberto Guerra Jarrín

C.I. 1706775580

C.VOTAC. 0162-155



Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERA
C.O.A.B. QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



CESSA Construcciones Eléctricas Schröder s.a.
Núñez de Vela N36-193 y NN.UU. - Quito-Ecuador
Tel.: 438 034 250 771 - Fax: 438 035
Ventas: Tel.: 502 271 568 364 - Fax: 502 911
E-mail: Schredur@impsat.net.ec
Asociado a Schröder Group G.I.E.

Quito, Agosto 4 de 1998

Señor Ingeniero
ROBERTO GUERRA JARRÍN
Presente.-



Distinguido Señor:

El Directorio de la Compañía **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SCHRÉDER S.A.** reunida el cuatro de Agosto de 1998, tuvo el acierto de reelegirle Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos años y con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales. El Gerente General ejercerá la Representación Legal.

En caso de ausencia, falta, o impedimento temporal lo reemplazará el Presidente.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

La Compañía "**CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SCHRÉDER S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 28 de Julio de 1976, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Octubre de 1976, con Patente Municipal No. 7877-C.

Atentamente,

Ing. Rafael Barón Crespo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ACTA DE POSESIÓN: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SCHRÉDER S.A.** y tomo posesión del cargo, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170677558-0.

Ing. **ROBERTO GUERRA JARRÍN**

Se toma posesión del cargo a partir de la presente fecha: Agosto 4 de 1998.

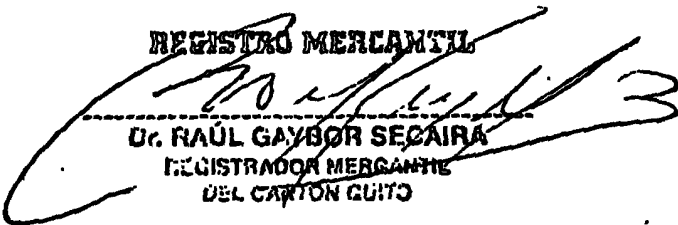
Ing. Roberto Ernesto Guerra Jarrín
C.I. 170677558-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5323 del Registro de Nombramientos Tomo 1129

Quito, a 26 de agosto de 1998.



REGISTRO MERCANTIL

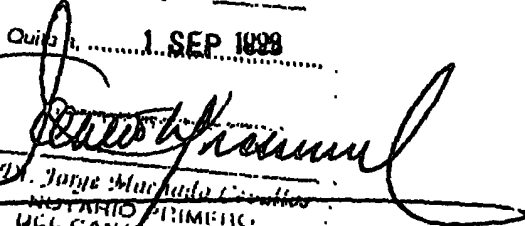

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que
ANTECEDE está conforme con
el original que me fue presentado.
en: uno Fojas: 1 fol



Quito, 1 SEP 1998


Dr. Jorge Macchato Cevallos
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto de 1998, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Núñez de Vela No. 913 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Univeral y Extraordinaria, los accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A, señores: SHCREDER INTERAMERICA S.A., legalmente representada por su Vicepresidente, señor Jean Schreder, con 61.200 acciones; Marcelo Guerra, con 36.000 acciones; Rodrigo Guerra, con 10.800 acciones; Nelly de Hernández, con 5.400 acciones; Milton Guerra, con 600 acciones; y, Roberto Guerra, con 6.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de cinco mil sucres cada una.

Hallándose reunidos accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Marcelo Guerra y actúa como Secretario, el señor Roberto Guerra, en su calidad de Gerente.

El Presidente constata el quorum y declara instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL
- 2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
- 3.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y NOMBRAMIENTO
- 4.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día:

PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL: La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 5.400'000.000, . . . qu: será pagado en numerario por SCHREDER INTERAMERICA S.A. CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 5.186'000.000,00); y, DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE SUCRES (S/. 214'000.000,00), en el plazo de seis meses, resolución que se la toma previa a la renuncia al derecho preferente por los demás accionistas. Con el aumento aprobado, el

capital suscrito y pagado de la Compañía es de SEIS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 6.000'000.000,00).



SEGUNDO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia de lo acordado, la Junta General resuelve reformar los Artículos Cuarto y Trigésimo Noveno, los mismos que dirán:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de SEIS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 6.000'000.000,00), dividido en un millón doscientas mil acciones ordinarias nominativas de cinco mil sucres cada una, numeradas del uno al un millón doscientos mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado de conformidad al detalle constante en la cláusula de integración de capital del presente Estatuto.

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: El capital suscrito de SEIS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 6.000'000.000,00) de la Compañía, se encuentra distribuido de conformidad al cuadro de integración de capital que se adjunta.

TERCERO: CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE PRESIDENTE Y NOMBRAMIENTO.- El ingeniero Marcelo Guerra presenta su renuncia a su cargo de Presidente de la Compañía. La Junta General acepta la renuncia presentada por el ingeniero Marcelo Guerra al cargo de Presidente, agradeciéndole por la colaboración prestada a la Compañía desde tal calidad. En virtud de lo acordado, la Junta General resuelve por unanimidad designar como Presidente de la Compañía al señor Rafael Barón Crespo, nombramiento que se lo realiza por el periodo de dos años.

CUARTO: NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE.- La Junta General resuelve nombrar como Directores Principales a los señores Jean Schreder, Marcelo Guerra, Jaques Poschelle; y, como Directores Suplentes personales, en el mismo orden a los señores Damien de Radigues, Gerardo Castro, José Ramón Monreal Domec. El señor Rafael Barón Crespo, por ser Presidente de la Compañía y del Directorio, pasa a ser miembro nato del Directorio, nombrándose como Directora Suplente a la señorita Karen Guevara, nombramientos que se los realiza por dos años.

Por último la Junta General autoriza al Gerente General para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y realice todos los trámites necesarios para su legalización.

B

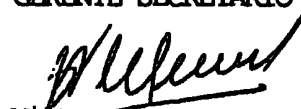
Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

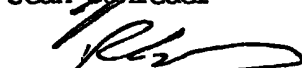
Se levanta la sesión a las 10h45.


Roberto Guerra
PRESIDENTE


Roberto Guerra
GERENTE-SECRETARIO

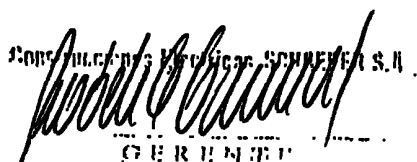

p. SCHREDER INTERAMERICA S.A.
Jean Schreder


Milton Guerra


Rodrigo Guerra


Nelly de Hernández

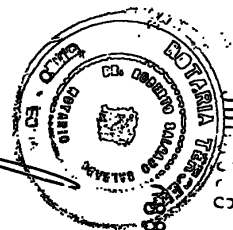
Certifico que las copias del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Construcciones Eléctricas Schreder S.A., según hojas numeradas del 085 al 088 incluyéndose Cuadro de Integración de Capital, son fiel copia del original.


Construcciones Eléctricas SCHREDER S.A.
GERENTE

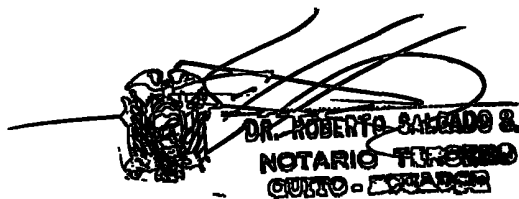
Ing. Roberto Guerra
Gerente General

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NRO. ACCIONES
SCHREDER						
INTER-						
AMERICA	306'000.000 ✓	5.400'000.000	5.186'000.000	214'000.000	5.706'000.000 ✓	1'141.200
MARCELLO						
GUERRA	180'000.000 ✓				180'000.000 ✓	36.000
RODRIGO						
GUERRA ✓	54'000.000 ✓				54'000.000 ✓	10.800
NELLY DE						
HERNANDEZ ✓	27'000.000 ✓				27'000.000 ✓	5.400
MILTON						
GUERRA ✓	3'000.000 ✓				3'000.000 ✓	600
ROBERTO						
GUERRA ✓	30'000.000				30'000.000 ✓	6.000
TOTAL	600'000.000	5.400'000.000	5.186.000.000	214'000.000	6.000'000.000	1'200.000

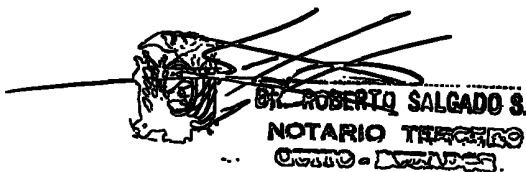


Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta T E R C E R A COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a
veintiocho de octubre de mil novecientos noventa
y ocho.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

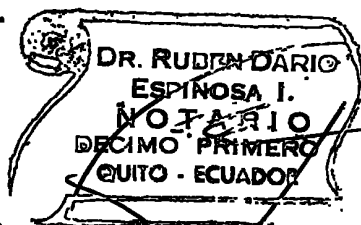
R A Z O N : Mediante Resolución No.
98.1.1.1.002817, expedida por el doctor Roberto
Salgado Valdez, Intendente de Compañías de
Quito, el dieciseis de noviembre de mil novecientos
noventa y ocho, fue aprobada la escritura pública
de aumento de capital y reforma de estatutos de
la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER
S.A., otorgada ante mí, el veintiocho de octubre de
mil novecientos noventa y ocho. Tomé nota de este
particular al margen de la respectiva matriz.-
Quito, a veinte de noviembre de mil novecientos
noventa y ocho.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

J000000

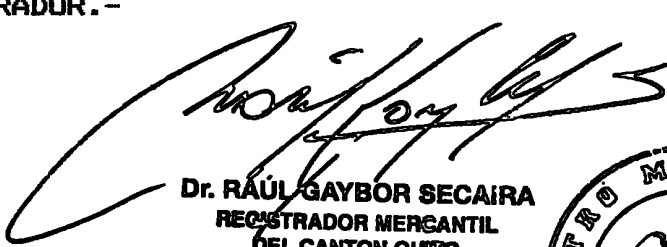
RAZON: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.002817, dictada el 16 de Noviembre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A., otorgada ante el Notario Tercero del cantón, el 28 de Octubre del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la presente compañía otorgada en la Notaría Décimo Primera a mi cargo, el 28 de Julio de 1976. Quito, a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-



Rubén D. Espinosa I.
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

La fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE. DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO. DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1998. bajo el número 2887 del Registro Mercantil. Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: 162 del Registro Industrial de veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. a fs 505 Vta.. Tomo 8.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública. de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREDER S.A.". otorgada el 28 de octubre de 1998. ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito. Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975. publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 032315.- Quito. a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

